



Segovia, a 19 de marzo de 2017.

NOTA DE PRENSA

Buenas noches a todos

La Junta de Cofradías de Semana Santa de Segovia, y en su nombre el Secretario, quiere comunicar a través de este medio por escrito, dada la importancia y el especial calado que esta noticia tiene, que el pasado VIERNES 24 DE MARZO, se nos comunicó por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Energía, y por correo postal, la concesión de la DECLARACIÓN DE FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL A LA SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE SEGOVIA.

Desde este medio queremos también agradecer a las personas que han formado parte de la elaboración del dossier que se presentó ante el citado Ministerio de Industria, Comercio y Energía, y que han colaborado de manera altruista, poniendo sus conocimientos, su tiempo y sobre todo un especial cariño y dedicación en la elaboración de dicho informe. Agradecer a D^a Mercedes Sanz de Andrés, D. Javier García Núñez, D David Santamera Vela, D Daniel Cuesta Gómez, D. Francisco Egido Herrero, D Manuel Pacheco Barrio, D Antonio Cañas Verdugo, D Miguel Hernández Álvarez, D Leandro Martín Guillén y D Raúl Santos Zazo.

De cualquier forma la rueda de prensa convocada por esta Junta de Cofradías para el próximo martes 28 de marzo se mantiene convocada.

Lo que comunico para su general conocimiento a través de su estimado medio de comunicación.

Sin otro particular, agradeciéndole la difusión de la noticia en su estimado medio, reciba un cordial saludo.

El Secretario

F/ D. Raúl Santos Zazo.